

Australia se convierte en el primer país que obliga a comprar vapeadores en las farmacias

TABAQUISMO. Reforma incluye penas de hasta siete años de cárcel.

Australia se convirtió ayer en el primer país en obligar a comprar los vapeadores en las farmacias, al entrar en vigor una reforma para combatir el tabaquismo que incluye penas de hasta siete años de cárcel y millonarias multas.

La reforma también obliga a las personas que deseen un vapeador terapéutico a consultar con su médico de cabecera y obtener por el momento una receta para comprar un dispositivo terapéutico en las farmacias.

Los envases de estos productos, que estarán fuerte-

mente controlados, tendrán un diseño farmacéutico simple y sus sabores se limitarán a tabaco mentol y menta.

"Australia ha liderado el mundo en la lucha contra las grandes tabacaleras por la salud de nuestros ciudadanos, y estamos orgullosos de conti-

nuar con ese esfuerzo", dijo la ministra australiana del Interior, Claire O'Neil.

Si bien ahora se necesita prescripción médica para adquirir el vapeador, a partir del próximo 1 de octubre los consumidores, a excepción de los menores de 18 años, podrán obtenerlo en

las farmacias sin receta, aunque siempre con una concentración de nicotina de 20 mg/ml o menor y con el requisito de presentar el carné de identidad.

En virtud de la reforma, aquellas personas que fabriquen parcial o totalmente vapeadores en Australia o distribuyan estos productos afrontarán una pena máxima de siete años en prisión y una multa de hasta 1,47 millones de dólares estadounidenses.

En el caso de las empresas que los produzcan, la multa máxima rondaría los 14,7 millones

de dólares estadounidenses según la norma, que se enmarca en la agenda del Gobierno australiano de reducir los efectos del consumo de los cigarrillos electrónicos y eliminar por completo su consumo recreativo.

Estas medidas forman parte de las enmiendas a la legislación sobre productos terapéuticos y otros (reformas del vapeo) de 2024, que prohíbe la importación, fabricación, distribución y posesión comercial de estos dispositivos, salvo que se tenga una licencia y un permiso especial. 